

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES		
1.1 Fecha de Inspección: 27-05-2020	1.2 Hora de inicio: 11:00	1.3 Hora de término: 12:21
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: FORESTAL PLANTA ASTILLADO COALA SECTOR EL MANCO		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: EN OPERACIÓN
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Planta El Manco, Fundo El Manco		Comuna: Coronel Región: Biobío
1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable: Coala Industrial Ltda.		Domicilio (Titular): Avenida Las Industrias 13320, comuna de Los Ángeles, región del Biobío
RUT o RUN: 77.685.380-1	Teléfono: +(56) 43 240 2000	Correo electrónico: cind@coala.cl
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: Gino Núñez Rivas		Domicilio: Avenida Las Industrias 13320, comuna de Los Ángeles, región del Biobío
RUN: 14.530.766-K	Teléfono: +(56) 43 240 2000	Correo electrónico: cind@coala.cl
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la inspección: Mario Cid		Domicilio: Planta El Manco, Fundo El Manco
RUN: 15.549.664-9	Teléfono: +(56) 97 997 4127	Correo electrónico: mcid@coala.cl
1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/> (Programa de RCA para el año 2020)	2.2 No programada: <input type="checkbox"/> Motivo: Denuncia <input type="checkbox"/> Oficio <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>



3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Manejo y control de emisiones atmosféricas
- Manejo y control residuos líquidos.
- Manejo y control residuos sólidos.
- Manejo y control de ruido.

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL N°7/2011 DE LA CEA BIOBÍO QUE CALIFICÓ AMBIENTALMENTE LA DIA DEL PROYECTO "INSTALACIÓN PLANTA DE ASTILLADO CORONEL".

5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <u> X </u></p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p> <p>NO APLICA</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <u> X </u></p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p> <p>NO APLICA</p>

6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO _____ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación):

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- | | |
|--|------------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <u> X </u> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <u> X </u> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <u> X </u> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u> X </u> NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular: <u> </u>	Captura Fotográfica: <u> </u>	Toma de Muestras: <u> </u>	Registro Coordenadas: <u> </u>
Mediciones: <u> </u>	Representación Gráfica: <u> </u>	Encuestas o Entrevistas: <u> X </u>	Otras (especificar):

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI X NO _____

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 de la presente Acta)



7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Debido a la coyuntura nacional por el Covid-19, se realizó una inspección de forma remota con el titular, donde el acta de inspección fue enviada vía correo electrónico en común acuerdo con el fiscalizado.

8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Reunión de Inicio

Fiscalizadores inician la inspección remota a la 11:00 am, donde son atendidos por Mario Cid, Gerente de Operaciones, en la reunión se le indica el motivo de la fiscalización, el contexto del porque se realiza de manera remota y la forma de entregar los diferentes requerimientos, posterior a la actividad según lo indicado el oficio ORD OBB N°158/2020, de 19 de mayo de 2020.

En primer lugar, Mario Cid indica que la empresa se encuentra actualmente trabajando de manera normal, según los protocolos de seguridad por la coyuntura nacional por el COVID-19, no obstante, Mario declara que al inicio de la contingencia tuvieron algunos problemas con la operación, ya que el Puerto Seco, empresa a cargo del funcionamiento de la cancha de astilla, no trabajaron en el horario de 20:00 a 23:00 horas por casi un mes, pero la situación ya se encuentra normalizada. Mario indica que la empresa trabaja en dos turnos de 0:00 a 8:00 horas y de 8:00 a 16:00 horas, con 7 y 8 personas por turno respectivamente.

Por otro lado, Mario Cid declara que los camiones al ingresar a la planta, se les realiza una medición de la altura de la carga para así estimar el volumen de cada camión, no se realiza una medición del peso. Además, se realiza un control donde se revisa la guía de despacho y se registra la información en los sistemas de gestión internos de la empresa, Mario Cid declara que no se realiza un control del peso y de la ruta de los camiones, solo está establecida la ruta al interior del puerto.

Con respecto a la materia prima, se indica que solo se trabaja con Eucaliptus, la madera viene descortezada y proviene principalmente del sur de la región del Biobío (entre un 80 a un 90 % de la materia prima), además de la región del Ñuble y la Araucanía, además según lo señalado por Mario Cid los clientes informan la procedencia de la madera antes de enviarla a la planta. Con respecto a los productos que salen de la planta, Mario indica que se realiza un control del destino final de la carga, la cual también es registrada en los sistemas de gestión internos. El 100% de las astillas producidas es dirigida al puerto de Coronel para su exportación.

Posteriormente, se consulta sobre las medidas de control de las emisiones de material particulado de la empresa, en ese sentido Mario Cid declara que la empresa cuenta actualmente con dos cintas transportadoras (una desde el astillador al arnero y la otra desde el arnero a la cancha de astillas), las cuales se encuentran cubiertas con una carpa para evitar la emisión de material particulado, la cinta transportadora cuenta con un pesómetro para determinar la cantidad de astilla producida por la planta. Además, en el sector donde esta ubicado el astillador y el arnero hay un galpón cerrado que evita la emisión de material particulado por los procesos generados en ambas etapas. Además de las astillas que van a la cancha de astillado, en el arnero se produce un material fino, el cual es almacenado y trasladado a la empresa *Nueva Energía* (para ser usado como biomasa), en camiones que transportan el producto entre 2 a 3 veces en la semana y donde se transporta durante un solo día, ya que el traslado lo realiza una empresa externa, y donde además se les hace una revisión en portería antes de salir de la planta, chequeando el cumplimiento entre otras materias que la carga este cubierta. A este control se les realiza un registro fotográfico, aunque Mario Cid declara que no tiene conocimiento si este registro todavía es realizado en la actualidad. Por otro lado, con respecto a la plantación de árboles en el sector poniente de la planta, colindante al bypass de la Ruta 160, Mario informa que este fue realizado, pero que debido a proyectos posteriores del Antepuerto, se tuvo que talar algunos árboles para ser plantados con posterioridad, por lo que en la actualidad se observa un sector de la línea de árboles con árboles de menor altura.

A su vez, se consulta por el manejo de los residuos líquidos producidos en la planta, donde Mario Cid indica que la madera que ingresa al astillador es rociada con agua a presión para humedecerla y limpiar algunos residuos que pudiese contener, el agua residual de este proceso es conducida a través de unos pretiles a un estanque de almacenamiento, el cual originalmente tenía una capacidad de 60 m³, pero debido al espacio utilizado y el tránsito de camiones se redujo su capacidad a 50 m³. Al estanque de acumulación se le realiza una mantención cada 15 día en el periodo otoño – invierno, y de 3 semanas a un 1 mes para el periodo de primavera – verano. En este proceso de mantención se retira un lodo, el cual es transportado por una empresa externa a un vertedero autorizado para su disposición final.

Con respecto al manejo de los residuos sólidos, Mario Cid declara que la empresa cuenta con una bodega para el almacenamiento de los residuos domiciliarios y peligrosos, que provienen del proceso de rectificado de cuchillos del astillador (los cuales son almacenado en tambores dentro de la bodega correspondiente) y residuos provenientes de la mantención y lubricación de la



maquinaria (guaipes con restos de lubricantes, etc.). Para el retiro de estos residuos se trabaja con una empresa externa llamada *Vía Limpia* para su disposición final en rellenos autorizados.

En relación con las medidas para la mitigación de ruido, Mario Cid declara que el armado del astillador y reastillador se hizo con 2 placas metálicas y lana mineral para mitigar el ruido generado, además de la ubicación de ambas maquinarias al interior del galpón. Por otro lado, se realizan estudios de ruido cada 6 meses con la empresa *Biomedio*. Al respecto, Mario indica que se han recibido reclamos de vecinos ubicados en el sector colindante al bypass, principalmente por ruidos producidos por el retroceso y bocinazos de camiones en horario nocturno dentro del Antepuerto en el proceso de cargado de astillas, además de reclamos en el pasado en el cerro ubicado al frente de la planta, pero que con la reubicación del acopio de madera con una altura de 6 metros, ya no se han recibido reclamos, lo que se ve reflejado en los estudios de ruido realizados.

Finalmente, con respecto al compromiso voluntario de mantener el acceso despejado y utilizable al sitio de oración Piedra Santa, Mario Cid informa que en un principio se dejó una servidumbre desde el bypass hasta la gruta, pero que con posterioridad ha sido modificada por derrumbes y crecimiento del antepuerto, pero el camino sigue existiendo y siendo mantenido.

De acuerdo con lo informado al inicio de la reunión y al oficio ORD OBB 158/2020, se solita la siguiente información para el día siguiente a la fiscalización, es decir, 28 de mayo de 2020.

- Registro de los últimos 15 días de los camiones que transportan la astilla, indicando hora de salida, patente y carga transportada.
- Registro del último mes de los camiones que transportan el material fino a la empresa Nueva Energía, indicando su hora de salida, patente, carga transportada y registro fotográfico del control de salida con una lona cubriendo la carga.
- Registro del último semestre del transporte de los lodos provenientes de la mantención del estanque de almacenamiento de agua.
- Registro fotográfico con la fecha y ubicación del galpón que contiene el astillador y reastillador.
- Registro fotográfico con la fecha y ubicación de la línea de árboles plantada al costado poniente de la planta.
- Registro fotográfico con la fecha y ubicación de la bodega utilizada para el almacenamiento de los residuos domiciliarios y peligrosos.
- Fotografía aérea que muestre el camino de acceso al sitio de oración Piedra Santa.

La otra información solicitada y su plazo de entrega se indica en el punto 9 de la presente acta.

La fiscalización finaliza a las 12:21 horas.

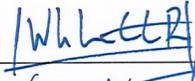
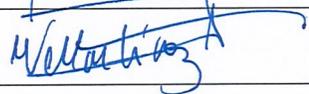


9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	Autorización Sanitaria de empresa Vía Limpia para el transporte de residuos domiciliarios y peligrosos.
2	Autorización Sanitaria de empresa Vía Limpia de los rellenos sanitarios donde se destinan para su disposición final los residuos domiciliarios y peligrosos.
3	Autorización Sanitaria de empresa Vía Limpia para el transporte de los lodos provenientes de la mantención del estanque de agua.
4	Autorización Sanitaria de empresa Vía Limpia de los rellenos sanitarios donde se destinan para su disposición final los lodos provenientes de la mantención del estanque de agua.
5	Permisos y autorización de la bodega de almacenamiento de residuos instalado al interior de la planta.
6	Últimos dos informes de ruido realizados por la empresa.

Se solicita entrega la siguiente información en un plazo de 10 días hábiles desde la recepción de la presenta acta. Por contingencia nacional COVID-19, se solicita enviar la documentación al correo **OFICINADPARTES@SMA.GOB.CL**

10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Wladimir Cortés Reyes	Superintendencia del Medio Ambiente	
Venicia Martínez Hernández	Superintendencia del Medio Ambiente	

11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Mario Cid, Gerente de Operaciones	Coala Industrial Ltda.	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/></p> <p>Otro <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Observaciones: Debido a la emergencia sanitaria, y con base en el principio de realidad, se determina que el envío de la copia del ACTA DE INSPECCION, será efectuado mediante correo electrónico desde la Oficina Regional del Biobío.</p>
---	---

